



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2018-00531-02
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: María Heslit Restrepo Franco
Demandado: Colpensiones y Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por Protección S.A. contra el **auto** proferido el 14 de mayo de 2021 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, allegado a este Despacho el 04 de octubre de 2021, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, a través del cual se aprobó la liquidación de costas procesales, de conformidad con el numeral 5º del artículo 366 del C.G.P. aplicable al procedimiento laboral por reenvío del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eq6VkOpE0zJFofzSJzh5Hw8B3s9dPpCSlrYUQ_qHIwQMKw?email=oficinabrp%40hotmail.es&e=r6Qqzh

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d20ffd11acff616b9b80738e2e8860cfe09cd636ecbdc369b542487d742bf342

Documento generado en 15/10/2021 06:59:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>